

**Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales
en América Central (CEPREDENAC)**

**Comando Sur de los Estados Unidos de América – Programa de
Asistencia Humanitaria (HAP)**

**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de
Emergencias (CNE)**

**Manual de Procedimientos para el Manejo
de la Logística en Situaciones
de Emergencia**

**PROYECTO:
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOGISTICAS EN
EL MANEJO DE LAS OPERACIONES HUMANITARIAS
(FOCAL)**

**Octubre de 2003
Costa Rica**

TABLA DE CONTENIDO

SECCION UNO

INTRODUCCION	1
RECONOCIMIENTOS	2
ESTRUCTURA Y USO DEL MANUAL	3
FORMATO DE LOS PROCEDIMIENTOS	3
USO DEL MANUAL	1
GLOSARIO	1
SIMBOLOGÍA	1

SECCION DOS

DETERMINACION DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE SUMINISTROS	I
ENVIO Y RECEPCION DE SUMINISTROS NACIONALES	II
RECEPCION DE ASISTENCIA INTERNACIONAL HUMANITARIA Y TECNICA	III
ALMACENAMIENTO DE SUMINISTROS	IV
RECEPCION DE SUMINISTROS EN EL SITIO DE LAS OPERACIONES	V
DISTRIBUCION DE LA ASISTENCIA	VI

INTRODUCCION

Durante los últimos años la región Centroamericana y por ende nuestro país han experimentado una serie de consecuencias producto del aumento de la vulnerabilidad de los sistemas frente fenómenos naturales de tipo hidrometeorológico y geológico, además factores antropogénicos y tecnológicos propician que la población se exponga a condiciones de riesgo que en muchos casos superan la capacidad de respuesta de los sistemas estatales, privados y la misma organización comunitaria para la atención a emergencias.

A partir de la experiencia desarrollada y reconociendo que vivimos en una región constantemente amenazada por diferentes eventos generadores de desastres, se desarrolló el proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOGISTICAS EN EL MANEJO DE LAS OPERACIONES HUMANITARIAS (FOCAL).

Como producto final del proyecto en mención, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el Centro de Prevención para la Reducción de los Desastres Naturales en América Central y el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, presentan el Manual de Procedimientos para el Manejo de la Logística en Situaciones de Emergencia.

El presente documento constituye un instrumento de consulta para las personas y organizaciones que intervienen en el manejo de suministros humanitarios. Sus contenidos deben ser sujeto de revisión y actualización periódica, para lo cual se establece la realización de un ejercicio práctico cada año, para verificar su actualidad y pertinencia.

Los organismos donantes y ejecutores del proyecto esperan que las instituciones vinculadas al Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias encuentren en el presente manual, una herramienta de trabajo para la coordinación de las operaciones logísticas en situaciones de emergencia.

RECONOCIMIENTOS

Este manual ha sido elaborado gracias al proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo Logístico de la Asistencia Humanitaria (FOCAL), al apoyo técnico del Centro de Prevención de Desastres Naturales de América Central (CEPRENAC) y al financiamiento del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de América. A estas instancias se les agradece la colaboración para la confección de esta herramienta, misma que mejorará la capacidad de respuesta y de atención de la población afectada por los desastres.

En el proceso de elaboración participaron activamente, por medio de sus representantes en los diferentes talleres y grupos de trabajo, las siguientes instituciones:

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos Y Atención de Emergencias (CNE)
- Alianza Evangélica
- Benemérita Cruz Roja Costarricense
- Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Comité Regional de Emergencia, Región Brunca
- Consejo Nacional de Producción
- Dirección General de Aduanas
- Dirección General de Aviación Civil
- Instituto Costarricense Acueductos y Alcantarillados
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Instituto Mixto de Ayuda Social
- JAPDEVA
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Seguridad Pública
- Municipalidad de San José
- Policía de Tránsito
- Refinadora Costarricense de Petróleo
- Secretaría de Planificación Sector Agropecuario
- Visión Mundial

La sistematización de los resultados y la edición del manual responde al trabajo y aportes del equipo técnico de la CNE, en el que participaron todas las áreas vinculadas a las operaciones de logística en situaciones de emergencia.

La revisión final de los contenidos y alcances del manual, correspondió al Comité Editorial de la CNE.

ESTRUCTURA Y USO DEL MANUAL

Este manual está dividido en seis secciones que corresponden a los procesos involucrados en las operaciones logísticas, estos procesos son:

- Determinación de necesidades y disponibilidad de suministros
- Envío y recepción de suministros nacionales
- Recepción de asistencia internacional humanitaria y técnica
- Almacenamiento de suministros
- Recepción de suministros en el sitio de las operaciones
- Distribución de la asistencia

Cada una de estos procesos contiene una serie de procedimientos operativos organizados lógicamente por medio de flujogramas de decisión, que a su vez refieren a procedimientos específicos o documentos adicionales, según corresponda.

Formato de los Procedimientos

Se encontrará en cada sección un flujo grama de decisión, el cual ayudará a guiar las acciones requeridas para la atención de las necesidades logísticas en el manejo de una situación de emergencia.

Este diagrama está identificado por un cuadrado con una codificación de colores y números romanos en mayúscula en el extremo superior. La codificación de colores se repite en los procedimientos y anexos, lo cual significa que se está trabajando en ese proceso, además en cada uno de ellos se indica el nombre correspondiente.

Estos diagramas en su interior contienen una simbología propia la cual establece conectores circulares o triangulares que lo refieren a otros procesos, o lo retroceden a procedimientos operativos anteriores. Asimismo se debe considerar que en estos flujos existen referencias a los procedimientos y sus anexos.

Cuando desde el diagrama de decisión sea referido a un procedimiento o documento, se deberá localizar en las páginas siguientes a dicho flujo, los cuales tienen un formato parecido en su estructura, pero están debidamente identificados.

Los procedimientos y anexos tienen en la primera página un encabezado de identificación y descripción, según las siguientes características:

Identificación del diagrama de decisión al que corresponde: Se caracteriza por el color correspondiente al proceso en el extremo superior izquierdo, consignado en números romanos.

Identificación del elemento: Nos define el número de procedimiento o anexo, en el extremo superior derecho, caracterizado por el color correspondiente al proceso.

Título del procedimiento: Se ubica en el rectángulo central inferior del encabezado.

Elaboración: Corresponde a la fecha en que el procedimiento fue elaborado y publicado por primera vez.

Actualización: Corresponde a la fecha en que el procedimiento fue revisado y actualizado.

Acción: Se refiere a la acción a ejecutar de acuerdo con el flujograma correspondiente.

Responsable: Define quien es el responsable de ejecutar los pasos o recomendaciones presentadas

Acciones previas: Enumera las acciones que deben realizarse antes del cumplimiento del procedimiento específico.

Condicionantes: Identifica las condiciones mínimas operativas, técnicas o jurídicas que deben prevalecer al momento de aplicar el procedimiento o las acciones particulares.

Procedimiento: Describe los pasos a seguir para la ejecución de las acciones operativas correspondientes, estos pasos a su vez pueden implicar otras acciones subsecuentes que deben seguirse.

Anexos: Presenta una lista de los anexos que contiene el protocolo los cuales normalmente son instrumentos de ayuda para realizar los pasos descritos o elementos de referencia.

Uso del Manual

Para utilizar efectivamente este manual se deben ejecutar las acciones establecidas en cada uno de los flujos de decisión, la relación entre los diferentes procesos (Flujogramas) se ejecuta por medio de conectores externos o internos de acuerdo con la simbología, también se debe tener en cuenta las referencias que existen a los procedimientos y anexos. Inmediatamente después de cada flujograma usted encontrará una explicación de este.

Las acciones se desarrollan siguiendo la lógica del flujograma y consultando las referencias citadas, luego de terminar estas acciones particulares debe regresar al diagrama de decisión y continuar con los procesos siguientes hasta que el flujo le indique el cierre del proceso o el usuario considera que no se requiere coordinación alguna de parte de la institución y la situación haya sido atendida efectivamente.

Glosario

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Organismo gubernamental rector del área de emergencias en Costa Rica.

CLE (Comité Local de Emergencia): Son equipos de trabajo permanentes, en el ámbito de un área y jurisdicción de nivel cantonal o local, conformados por organismos e instituciones de los sectores públicos, privados y la sociedad civil, responsables de la coordinación para prevenir y atender situaciones de emergencia.

CRE (Comité Regional de Emergencia): Son equipos de trabajo permanentes, en el ámbito de un área y jurisdicción de nivel regional, conformados por representantes de los servicios, organismos e instituciones de los sectores públicos y no gubernamentales, responsables de la coordinación para prevenir y atender situaciones de emergencia.

CCO (Centro Coordinador de Operaciones): Instancia de coordinación operativa, en la cual se reúnen las instituciones de primera respuesta e instituciones de apoyo, públicas o privadas, pertenecientes al Comité Local de Emergencias (CLE) o Comité Regional de Emergencias (CRE), según corresponda, para la toma de decisiones respecto a los medios y recursos disponibles para la atención de situaciones de emergencia o catástrofes.

COE (Centro de Operaciones de Emergencia): Es la instancia permanente de coordinación de instituciones públicas y privadas, organismos no gubernamentales, que trabajan en la prevención y atención en caso de emergencias o desastres. Se constituye con representación institucional o sectorial designados por el jerarca respectivo, bajo un concepto de trabajo que orienta las actividades de preparativos y la coordinación de las operaciones de atención de emergencias o desastres.

EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades): Metodología de evaluación que se aplica en la zona afectada por un desastre para determinar la naturaleza y cuantía de los daños provocados, así como las necesidades de la población afectada.

FIS (Ficha de Información Social): Es un formulario que se aplica a toda persona que requiera un beneficio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), quienes pueden haberla solicitado sus propios medios, durante la atención de la emergencia o haber sido referido de otras Instituciones, Organizaciones, Líderes comunales, Religiosos, etc.

OMS/OPS (Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud): La OMS es el organismo de Naciones Unidas rector en el tema de salud. Este establece estándares internacionales y recomendaciones para ser aplicadas por sus países miembros. La OPS es su equivalente en la región de las Américas.

CATAI (Comité Técnico de Asistencia Internacional): Instancia integrada por representantes de varias instituciones gubernamentales, responsables de la coordinación y manejo de la asistencia internacional, ya sea esta técnica o humanitaria, siendo Costa Rica país asistido o país asistente.

Llamamiento Internacional de asistencia: Situación que se da cuando el país decide solicitar recursos adicionales a la comunidad internacional para solventar necesidades causadas por el desastre. El llamamiento será hecho por el Gobierno por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo cual será asesorado por el CATAI.

SUMA (Sistema para el Manejo Logístico de la Asistencia Humanitaria): Metodología promovida por la OPS y utilizada ampliamente en América Latina y el Caribe para administrar la información de los suministros utilizados para la atención de la emergencia. Está constituido por tres módulos: *Módulo Central*, que se instala en el sitio en donde se coordina la emergencia para consolidar la información sobre suministros existentes; *Módulo Unidad de Terreno* que se instala en los sitios por donde se recibe la asistencia nacional e internacional y registra la información sobre la asistencia que ingresa; y *Módulo Manejo de Bodega* para la administración básica de un sitio de almacenamiento. El sistema cuenta con un software para el manejo de la información.

Glosario de términos y siglas utilizados en este documento

CNE Organismo gubernamental rector del área de emergencias en Costa Rica. Comisión Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

CLE (Comité Local de Emergencia): Son equipos de trabajo permanentes, en el ámbito de un área y jurisdicción de nivel cantonal o local, conformados por organismos e instituciones de los sectores públicos, privados y la sociedad civil. Responsables de la coordinación para prevenir y atender situaciones de emergencia.

CRE (Comité Regional de Emergencia): Son equipos de trabajo permanentes, en el ámbito de un área y jurisdicción de nivel regional, conformados por representantes de organismos e instituciones de los sectores públicos y no gubernamentales.

CCO (Centro Coordinador de Operaciones): Instancia de coordinación operativa, en la cual se reúnen las instituciones de primera respuesta e instituciones de apoyo, públicas o privadas, pertenecientes al Comité Local de Emergencias (CLE) o Comité Regional de Emergencias (CRE), según corresponda para la toma de decisiones respecto a los medios y recursos disponibles para la atención de situaciones de emergencia o catástrofes.

COE (Centro de Operaciones de Emergencia): El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es la instancia permanente de coordinación de instituciones públicas y privadas, organismos gubernamentales, que trabajan en la prevención y atención en caso de emergencias o desastres. Se constituye con representación institucional o sectorial designados por el jerarca respectivo. Es un concepto de trabajo que orienta las actividades de preparativos y la coordinación de las operaciones de atención de emergencias o desastres

EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades): Metodología de evaluación que se aplica en la zona afectada por un desastre para determinar la naturaleza y cuantía de los daños provocados por un desastre, así como las necesidades de la población afectada.

FIS (Ficha de Información Social): La ficha de información social es un documento que se aplica a toda persona que requiera un beneficio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), quienes pueden haberla solicitado por sus propios medios, durante la atención de la emergencia o haber sido referido de otras Instituciones, Organizaciones, Líderes comunales, Religiosos, etc.

OMS/OPS (Organización Mundial de la Salud/ Organización Panamericana de la Salud): La OMS es el organismo de Naciones Unidas experto en los temas de salud. Este establece estándares internacionales y recomendaciones para ser aplicadas por sus países miembros. La OPS es su equivalente en la región de las Américas.

CATAI (Comité Técnico de Asistencia Internacional): Está integrado por representantes de varias instituciones gubernamentales, responsables de la coordinación y manejo de la asistencia internacional, ya sea esta técnica o humanitaria, siendo Costa Rica país asistido o país asistente.

Llamamiento Internacional de asistencia: Es cuando el país decide solicitar a recursos adicionales a la comunidad internacional para solventar las necesidades causadas por el desastre. El llamamiento será hecho por el Gobierno por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para lo cual será asesorado por el CATAI.

SUMA (Sistema para el manejo logístico de la asistencia humanitaria): Metodología promovida por la OPS y utilizada ampliamente en América Latina y el Caribe para administrar la información sobre los suministros utilizados para la atención de la emergencia. Está constituido por tres módulos: Módulo Central, que se instala en el sitio en donde se coordina la emergencia para consolidar la información sobre suministros existentes; Módulo Unidad de Terreno que se instala en los sitios por donde se recibe la asistencia nacional e internacional y registra la información sobre la asistencia que ingresa; y Módulo Manejo de Bodega para la administración básica de un sitio de almacenamiento. El Sistema cuenta con un software para el manejo de la información.